

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1233/00  
12 mayo 2000

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 12 DE MAYO DE 2000

Aprobada en la sesión del 2 de agosto de 2000

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de las Bahamas.....	3
Saludo al señor Juan José Arcuri, con motivo de su designación como Embajador Representante Permanente de la Argentina.....	5
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano.....	6
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.....	7
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” .....	12
Informes de las Misiones de Observación Electoral en la República de Venezuela: Julio de 1999 y Referéndum II del 15 de diciembre de 1999 .....	13
Informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1641 (XXIX-O/99) “Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica” y AG/RES. 1644 (XXIX-O/99) “El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal” .....	15
Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre el Programa Especial de Apoyo a Guatemala .....	18
Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones a la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.....	20
Informe del Secretario General sobre los trabajos del Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano.....	20

Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1639 (XXIX-O/99) “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas” .....	21
Informe final de la Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros .....	22
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	28
Proyecto de resolución sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. ....	28
Solicitud del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios respecto a los proyectos de resolución con implicaciones presupuestarias.....	29
Proyecto de resolución sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (continuación). ....	30
Saludo al señor Juan José Arcuri, con motivo de su designación como Embajador Representante Permanente de la Argentina (continuación).....	31
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de las Bahamas (continuación).....	31

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-1639/00 rev. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-1650/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

CP/CAJP-1653/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”

CP/doc.3300/00, Informe de la Misión de Observación Electoral en la República de Venezuela - Elecciones de Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente del 25 de julio de 1999

CP/doc.3301/00, Informe de la Misión de Observación Electoral en la República de Venezuela - Referéndum II del 15 de diciembre de 1999

CP/doc.3306/00, Informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones 1641 (XXIX-O/99) “Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica” y 1644 (XXIX-O/99) “El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal”

CP/doc.3298/00, Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre el Programa Especial de Apoyo a Guatemala

CP/doc.3308/00, Proyecto de resolución - Programa Especial de Apoyo a Guatemala

CP/doc.3299/00, Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y/o ratificaciones a la “Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales”

CP/doc.3307/00, Informe de la Secretaría General sobre los trabajos del Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano

CP/doc.3304/00, Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1639 (XXIX-O/99) “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas”

CP/doc.3305/00, Informe final de la Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres

CP/doc.3305/00 add. 1, Informe final de la Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres - Proyectos de resolución

CP/doc.3289/00 add. 2, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del viernes 12 de mayo de 2000, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador James Schofield Murphy, Representante Permanente de Belice  
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina  
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití  
Consejera Natasha E.M. Halfhuid, Representante Interina de Suriname  
Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Interino del Uruguay  
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Interino del Ecuador  
Consejera Alma Gladys Cordero L., Representante Interina de Guatemala  
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas  
Segundo Secretario Álvaro Díaz de Vivar, Representante Alterno del Paraguay  
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia  
Ministro Consejero César Augusto de Souza Lima Amaral, Representante Alterno del Brasil  
Primera Secretaria Shorna-Kay Richards, Representante Alterna de Jamaica  
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Consejero Fernando Varela, Representante Alterno de Chile  
Primera Secretaria Michaele Cecilia Samuel, Representante Alterna de Grenada  
Primer Secretario Jorge Wurst, Representante Alterno del Perú  
Embajador Max José López Cornejo, Representante Alterno de Panamá  
Consejero Mack Isack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente de la Organización, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1233/00].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-1639/00 rev.1)
2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” (CP/CAJP-1650/00)
3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a la “Promoción y Respeto del Derecho Internacional Humanitario” (CP/CAJP-1653/00)
4. Informes de las Misiones de Observación Electoral en la República de Venezuela. Julio 1999 (CP/doc.3300/00) y Referéndum II del 15 de diciembre de 1999 (CP/doc.3301/00)
5. Informe de la Secretaría General sobre la Implementación de las resoluciones AG/RES. 1641 (XXIX-O/99) “Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica” y AG/RES. 1644 (XXIX-O/99) “El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal” (CP/doc.3306/00)
6. Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre el Programa de Apoyo a Guatemala (CP/doc.3298/00) - Proyecto de resolución (CP/doc.3308/00)
7. Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y/o ratificaciones a la “Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales” (CP/doc.3299/00)
8. Informe del Secretario General sobre los trabajos del Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano (AG/RES. 1666 (XXIX-O/99)) (CP/doc.3307/00)
9. Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1639 (XXIX-O/99) “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las Naciones Unidas” (CP/doc.3304/00)
10. Informe final de la “Reunión de Ministras o Autoridades al más alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros” - Proyectos de resolución (CP/doc.3305/00 y add. 1)
11. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3289/00 add. 2)

12. Otros asuntos.]

Si no existe ninguna observación, damos por aprobado el proyecto de orden del día.  
Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LAS BAHAMAS

El PRESIDENTE: Antes de considerar los puntos contenidos en el orden del día, me es grato y tengo el honor de dar la más cordial bienvenida al señor Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El Embajador Sears es graduado con honores de la Universidad de West Indies y se ha especializado en administración pública. Él ha desempeñado importantes cargos en el gobierno de su país y ha representado a las Bahamas en el exterior en diferentes puestos y en una variada gama de eventos multilaterales, entre los que se cuentan el decimoquinto y el vigésimo séptimo período ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Embajador, estamos seguros de que con su experiencia enriquecerá nuestros debates, de que con su talento contribuirá al avance y al logro de los objetivos que tiene esta Organización en el cumplimiento de la agenda hemisférica. Le doy, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, la cordial bienvenida, lo repito. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. Let me thank both you and the Secretary General for warmly receiving me yesterday.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, ambassadors/permanent representatives, representatives: good morning.

It is indeed an honor and a privilege to represent my country at this august body. Having spent most of my professional career in the foreign service, I have followed with keen interest for many years the deliberations and contributions that this organization has made to the sustainable economic, social, political, and cultural development of countries in the Hemisphere. I recall most vividly the fourteenth special session and the fifteenth regular session of the General Assembly in Cartagena, Colombia, and the twenty-fifth regular session in Montrouis, Haiti. I was impressed by the spirit of cooperation and dedication that guided those deliberations, and I look forward to participating in similar meetings as my country's representative here in the Permanent Council.

Mr. Chairman, the OAS has played a strategic role in the economic development of its member states. Not only does it act as the facilitator for technical cooperation, but it also attempts to address the problems facing various groupings within the Organization.

In recent years, the global community has increasingly come to recognize that small states, as a group, have characteristics that make them particularly vulnerable to the challenges of a rapidly changing world. As a small developing state, The Bahamas has an open economy that is susceptible to external shocks, natural disasters, and a negative impact of climate change, and has limited options

for economic diversification. Like other small states, we are faced with difficult choices in adjusting to the new global reality.

The pursuit of trade liberalization, in the context of globalization, has serious implications for all member states, but particularly for so many small states. The international community must not ignore the challenges facing the economies of small states. To do so would create the very condition that all our past and current efforts have been geared towards preventing.

Mr. Chairman, The Bahamas is facing a major issue at this time that proves a real life example of what has just been mentioned. The Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) is pressuring countries like The Bahamas that major in offshore financial services industries. The OECD is threatening unilateral and discriminatory action against such countries on the grounds that these services constitute harmful tax competition.

The financial services sector is an integral part of the economy of The Bahamas. It offers important opportunities for economic growth and development. The unilateral and discriminatory position taken by the OECD countries against offshore financial jurisdiction could do irreparable harm to the fragile economies of the targeted countries. We maintain that consultation and dialogue must be a fundamental part of the process.

Mr. Chairman, while the OAS continues to address a variety of issues that impact the lives of our citizens, the lack of the requisite resources makes this work exceedingly difficult. For a number of years, the budget of the Organization has been steadily decreasing in real terms. The 2001 budget, likely to be approved by the General Assembly this year, will be even smaller than that of the 2000 budget. The consequences of this reduction become even more ominous when we consider that the mandates given to the OAS by member states in various fora total some \$83 million. How is it possible, then, to demand that the Organization do more with less?

Mr. Chairman, the important question to be asked is whether member states are prepared to contribute more to the Organization to ensure that the ever-increasing number of mandates can be effectively implemented. We, the member states, must agree on the region's priorities through a rationalized process, and we must recognize that the OAS cannot be everything to everyone. Just as our governments cannot finance all the activities they would wish to carry out, so it is with the Organization of American States.

Mr. Chairman, there are two budget-related issues that particularly interest The Bahamas; namely, the payment of quota arrears and the reassessment of the scale of quotas for the Regular Fund. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has sought to keep these issues separate, fully appreciating that to do otherwise would be to court the failure of the negotiations. However, to my delegation's mind, these issues are inextricably linked.

The first concerns the perennial problem of late and nonpayment of quotas, which affects budget execution and programs. Some countries, for a number of reasons, are not current in their quota payments. Conversely, there are countries that pay their quotas in spite of the hardship that payment may impose. This delegation is hopeful that measures will be implemented to make current those member states in arrears, and to ensure that in future, no member state will be in arrears—certainly not to the extent that many are at the present.



The second issue seeks to ensure a more equitable distribution of quotas among member states. It is no secret that as a result of reassessment, my country is one that will likely experience an increase in its quota. While we are prepared to contribute to the Organization in an equitable manner, we insist that all member states honor their financial commitment to this body. We should not allow past political decisions to distort the reality of member states' capacity to pay.

Mr. Chairman, we should also be careful to ensure that a reassessment of quotas does not merely rearrange problems. For example, some of the very countries that are in arrears stand to have their quotas increased. If they are not paying their quotas now, is it likely that they will ever become current in their quota payments? If the countries currently in arrears continue to be in arrears and other countries now begin to be in arrears as a result of the reassessment, the problem of nonpayment of quotas will be exacerbated rather than addressed.

The difficulty of arriving at solutions is highlighted by the fact that in the past two years, the CAAP has been unable to resolve these issues and, consequently, the General Assembly may for the third year in a row be requested to continue the original mandate on these matters. Having said that, Mr. Chairman, my delegation pledges to continue to work on solutions that are acceptable to all member states.

I would be remiss if I did not take this opportunity to pay a special tribute to the Assistant Secretary General, Ambassador Christopher Thomas, who is about to take leave of this organization. Ambassador Thomas has given sterling service to this organization and the region, and on behalf of my delegation, I commend him for his work in this organization.

Mr. Chairman, I begin my tour as Ambassador today. I pledge my support to do whatever I can to advance the interest of this organization. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por su importante declaración, que veo que tiene temas muy críticos para ser considerados. Estoy seguro de que con su participación nos va a traer nuevos elementos, una nueva dinámica y una nueva forma también de aprovechar sus conocimientos.

SALUDO AL SEÑOR JUAN JOSÉ ARCURI, CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN  
COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Quisiera darme la libertad de saludar a quien ha sido designado Jefe de la Misión Permanente de la República de la Argentina y ahora Embajador, Juan José Arcuri. No es bienvenida, sino simplemente saludar la continuidad de su participación en este Consejo y su cooperación a él.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I believe I speak for all of us in congratulating our colleague, Ambassador Arcuri. It is wonderful to be able to call you Ambassador, and we look forward to continue working with you.

I especially welcome Ambassador Sears of The Bahamas for two reasons, as I come from Florida. The Bahamas is almost a very close place to me, personally, and I'm delighted to welcome you, sir. Some of us around the table, including the Chairman, were sworn in only a few months ago, even though it feels like a lifetime ago. Hopefully, you will not have to be baptized with the kind of fire that we were. The U.S. Government is honored to have you here.

Yesterday was a very historic day, because the U.S. Congress finally passed the Caribbean Basin Initiative (CBI). I think it's a milestone legislation. I'm a little emotional about it, because 20 years ago I was one of the founders of the Caribbean Basin Conference in Miami. Back then, Ambassador Terrence Todman was Assistant Secretary of State for Latin American Affairs. Some of you know what a long struggle it has been. Some of us have been in the private sector for a long time.

I want to read just two sentences on behalf of President Clinton, if I may:

I am pleased that the Congress has completed action on the historic legislation that will boost investment growth and opportunity in the Caribbean Basin. This step reaffirms America's commitment to open trade and strengthens the partnership between the United States and the Caribbean Basin. It will encourage these nations to continue building open economies, bolster their efforts to alleviate poverty, and improve long-term prospects for democracy and stability around the world.

So I apologize for the intervention, but I thought it appropriate to mention, given that we have a new Ambassador of The Bahamas, that we also have the opportunity to celebrate a significant step in the betterment of the relationship between my country and the Caribbean Basin countries.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su intervención.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE  
EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el primer punto del orden del día, que se refiere al informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano [CP/CAJP-1639/00]. Para la presentación de este informe me es grato conceder la palabra al señor Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar deseo también extender una cordial bienvenida al Embajador Joshua Sears como nuevo Representante Permanente de las Bahamas. Hemos escuchado

con mucha atención su presentación y le puedo decir que compartimos su preocupación sobre la situación por la cual atraviesa la Organización, sobre todo en el tema financiero.

Mi Delegación también desea saludar al Embajador Juan José Arcuri, por su reciente designación como Jefe de Misión de la República Argentina.

Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me permito presentar el informe de la Comisión contenido en el documento que se acaba de mencionar y someter a la aprobación de este Consejo el proyecto de resolución que sería presentado a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que se encuentra anexo a dicho documento.

Como se señala en el informe, la Comisión aprobó el proyecto de resolución en su sesión celebrada el pasado 4 de mayo. El informe refleja el diálogo que el pasado 28 de marzo la Comisión sostuvo con el Presidente del Comité Jurídico Interamericano, el doctor Keith Highet, y con los miembros del Comité Jurídico Interamericano. Me permito destacar que el Comité Jurídico celebró un período de sesiones en esta ciudad, lo cual fue considerado como muy relevante por muchas de nuestras delegaciones.

El proyecto de resolución –no lo voy a repetir– ya se trató de manera exhaustiva en la Comisión. Entre otras disposiciones, expresa el reconocimiento de la Asamblea General por la importante labor de apoyo a los órganos políticos de la Organización que ha desempeñado el Comité Jurídico Interamericano; toma nota de la inclusión de nuevos temas en su programa de trabajo, e invita al Comité a seguir avanzando en el estudio de aquellos temas que son considerados como prioritarios. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran referirse a este asunto.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe y lo eleve, como documento de referencia, al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto al proyecto de resolución, la Presidencia sugiere que el Consejo apruebe el mismo y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no existe opinión en contrario, así se acuerda. Acordado.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON RELACIÓN AL PROGRAMA INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Nuevamente me es grato conceder la palabra al Embajador Claude Heller, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que nos haga la presentación de este informe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:  
Gracias, señor Presidente.

Me es muy grato presentar el informe de la Comisión, contenido en el documento CP/CAJP-1650/00, y someter a la aprobación del Consejo el proyecto de resolución que sería considerado por la Asamblea General en su trigésimo período ordinario de sesiones y que figura como anexo a dicho informe.

El proyecto de resolución, aprobado por la Comisión en su sesión del 4 de mayo en seguimiento de la resolución AG/RES. 1617 (XXIX-O/99), reafirma la importancia del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional y contiene diversos mandatos dirigidos a la Secretaría General, todos ellos orientados a dar continuidad a las diversas actividades y programas en procesos de ejecución, en los ámbitos de la difusión jurídica, de la promoción de la enseñanza del derecho internacional interamericano, del programa de publicaciones jurídicas, así como en materia de proyectos de capacitación y asistencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este informe y al correspondiente proyecto de resolución.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe y lo eleve como documento de referencia a la consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto al proyecto de resolución, sugiere que este Consejo apruebe el mismo y lo eleve a la consideración de dicho período de sesiones de la Asamblea General.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We see a slight contradiction in operative paragraph 5 of this resolution. I would ask that the last clause in that paragraph be deleted, beginning after the words "International Law." This language is already covered in operative paragraph 9 where we say "to monitor the implementation of this resolution, which shall be carried out within resources allocated in the program-budget and other resources. . . ." We do prefer that language.

Also, we have a suggestion for a change in paragraph 6, and I can provide this language to the Chair. We would wish it to reflect the fact that the Fellowships and Training Program will have to be a party to any discussions and negotiations on funding for fellowships, since there could always be overhead costs to managing a fellowship program. Therefore, Mr. Chairman, we would request that the language of paragraph 6 be amended to read: ". . .by putting into practice a strategy and in coordination with the Department of Fellowships and Training. . . ."

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Le pediría a la distinguida Delegación de los Estados Unidos que nos haga llegar la redacción que nos anuncia. Ofrezco la palabra a los señores Representantes sobre la proposición de la Delegación de los Estados Unidos.

Tiene la palabra el distinguido Representante de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Es simplemente para comentar que no tenemos inconveniente en cuanto a la sugerencia sobre el punto 5 resolutivo. Quisiera señalar que en el curso de las discusiones que se celebraron en la Comisión y en el diálogo también que se ha mantenido sobre el Programa como tal, se le ha dado mucha importancia a que la Organización pueda fortalecer su programa de publicaciones jurídicas. Ha sido una solicitud por parte de muchas delegaciones y, obviamente, si se pide que se haga algo es que se prevé que se cuente con los recursos presupuestarios necesarios.

En cuanto al punto 6, tengo entendido que habría que ajustar el lenguaje en lo que se refiere a becas con la Agencia, con la división correspondiente. Ya no se llama Departamento de Becas, como tal, sino que tendría que ser ajustado a la nueva nomenclatura que tiene la Organización en los trabajos de la Agencia. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Pido a la Secretaría que nos lea cómo va a quedar el proyecto de resolución que será elevado a consideración de la Asamblea General.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Lo que tenemos registrado es que en el punto 5 resolutivo se elimina el texto después de donde dice "Derecho Internacional", en la cuarta línea. En el punto 6 se agrega, después de donde dice "puesta en práctica de una estrategia", en la tercera línea, "en coordinación con el Programa de Becas de la OEA".

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Inicio mi intervención felicitando al Embajador de las Bahamas y, en nombre de mi Delegación, deseándole el mejor éxito en nuestras funciones comunes. Del mismo modo, quiero expresar la complacencia de nuestra Delegación por la designación de nuestro distinguido amigo Arcuri.

Señor Presidente, quisiera referirme a la proposición hecha por la distinguida Delegación de los Estados Unidos. En criterio de esta Delegación, existe una redacción diferente en el punto 5, con respecto al punto 9. En el punto 9 se está poniendo, como en todas las resoluciones, la salvaguarda de que se deberán hacer todos estos proyectos dentro de los lineamientos del programa-presupuesto y otros recursos. Sin embargo, el punto 5 tiene otra connotación y otra dirección, como acertadamente indicó el Embajador de México.

En el punto 5 lo que se está requiriendo es que, en alguna medida, se tomen las medidas presupuestarias necesarias para alcanzar los fines que se indican en dicho punto. Quiero indicar,

señor Presidente, que la Delegación de Bolivia el año pasado hizo verdadera cuestión por el hecho de que no se habían dado los pasos necesarios para poner en ejecución un mandato que ya existía, en relación, por ejemplo, con la publicación del Anuario Jurídico. Seguimos esperando que esa importante publicación, que va a dar verdadero sentido al desarrollo del derecho internacional, se ponga en evidencia a la brevedad posible. Hemos esperado un año y no se ha producido, precisamente porque no existen condiciones presupuestarias.

Lo que se está haciendo en este resolutivo 5 es requerir que se tomen las medidas necesarias para que, del modo que corresponde al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, se tomen todas las medidas presupuestarias que sean necesarias para alcanzar ese fin.

De tal modo, señor Presidente, que, en opinión de la Delegación de Bolivia, esta redacción es adecuada a lo que se había mantenido el pasado año y que se sigue manteniendo, en la esperanza de que el Anuario pudiera ser publicado finalmente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes.

Existe una propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de suprimir la frase final en el punto 5 resolutivo del proyecto de resolución que presenta la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.

Existe la posición de la Delegación de Bolivia de que se trata de un tema que no tiene contradicción ni tiene oposición con lo que se afirma en el párrafo final.

Por tanto, existen dos posiciones y sobre ellas ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes. Tiene la palabra la distinguida Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. First, on behalf of the Guyanese Delegation, I extend a warm welcome to Ambassador Sears of The Bahamas and pledge our cooperation and support.

Second, Mr. Chairman, my delegation agrees with the explanation given by the distinguished Ambassador of Mexico with respect to the draft resolution under consideration. We do not support the deletion of the last phrase in paragraph 5, since this phrase calls for budgetary measures to be taken.

Third, paragraph 9 asks for the “. . . allocation of resources within the program-budget.” In our opinion, there is no contradiction here, since we’re asking for adequate resources to carry out the programs and for resources to be allocated.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante de Guyana. Tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Ante todo déjeme darle la bienvenida al nuevo Embajador de las Bahamas y decirle que contará con toda la colaboración de la Delegación del Uruguay. Asimismo, quisiera saludar la decisión de la Argentina de promover a nuestro común amigo, el señor Juan José Arcuri, al cargo de Embajador y de Jefe de la Misión Permanente.

En cuanto al tema que usted nos consulta, entendemos las dos posiciones elaboradas por las Delegaciones de Estados Unidos y de Bolivia. Creemos que quizás habría una reiteración de lenguaje en los puntos 5 y 9. Sin embargo, creemos que, en este caso, lo que abunda no daña. Teniendo en cuenta el retraso que tenemos con respecto al cumplimiento de los programas en el punto 5, que ya tiene un largo plazo, quizás sea bueno reafirmar de alguna forma o priorizar este tema frente al resto de los trabajos que se indican en este proyecto de resolución y quizás sería una buena forma de llamar la atención para encontrar los recursos, específicamente en este Programa. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante del Uruguay.

Consulto la posibilidad de que este proyecto de resolución pase a la Comisión General, en vista de que existen dos posiciones concretas: una que ha sido presentada por la Delegación de Bolivia y apoyada por la Delegación de Guyana, y la otra presentada por la Delegación de los Estados Unidos.

Sin embargo, antes de ello, concedo la palabra al distinguido señor Representante de México.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que podríamos resolver de una vez este tema y no mandarlo a otra instancia para volver a repetir discusiones. Considero que lo que se ha dicho aquí es bastante claro, en el sentido de que el punto 5 resolutivo da una orientación. Muchas veces nos hemos quejado de que no se señala dónde están las prioridades. Creo que precisamente este punto 5 está señalando que, en el ámbito jurídico, una de las prioridades va en esta dirección.

Es obvio que lo que se podrá hacer en cuanto al punto 5 estará condicionado por las asignaciones presupuestarias previstas en el punto 9. Francamente, no le veo ninguna dificultad; creo que es plenamente compatible. Si hay preocupaciones sobre el punto 5, quedan cubiertas por el mismo punto 9.

En ese sentido, sí me permitiría a hacer un llamado a que aprobemos de una vez por todas este proyecto de resolución. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: One of the things, Mr. Chairman, that we know really well how to do is to lose a question. Judging by the comments that have been made in the room, we don't have a very strong edge on this. I want to clarify what I said. We would have preferred for this to go to the General Committee. If there is strong feeling to resolve it now, we can do that and bow out.

The contradiction is not simply in the wording. We see a contradiction in the situation of the Organization in which staff and programs across the border are feeling a terrible pinch, and it's putting a cloud over the Organization. We've been through a series of discussions on the budget. It did not get clarified at the end, and huge effort was put into that. Once again, we're about to hear a series of not very pretty reports and we will have to face decisions, so we were trying to make one contribution to that.

We were told that in the last Permanent Council meeting, the Delegation of Chile made a similar point that we had to prioritize. That delegation was trying to get a decision, and we would have very much welcomed that kind of decision. Here, we are just trying to be consistent, although we do know how to bow out when we have to and will do that, having made our point.

El PRESIDENTE: Ningún otro Representante ha solicitado el uso de la palabra. No advierto apoyo a la proposición de la Delegación de los Estados Unidos. Por lo tanto, propongo que este proyecto de resolución se considere aprobada por el Consejo Permanente, de la manera como ha sido presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y se lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no hay otras observaciones, así se acuerda. Acordado.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Cuando aprobamos este proyecto de resolución, creo que queda comprendido el cambio que le habíamos hecho en el punto 6 con respecto a las becas.

El PRESIDENTE: Tiene razón. Hay que someter a consideración de la Sala el agregado al punto 6 resolutivo. Después de donde dice "puesta en práctica de una estrategia", se propone agregar "en coordinación con el Programas de Becas de la OEA".

Si no existe observación, queda aprobado la inclusión en el punto 6 resolutivo de la manera propuesta.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
CON RELACIÓN AL TEMA "PROMOCIÓN Y RESPETO  
DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"**

El PRESIDENTE: Corresponde considerar ahora el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema "Promoción y respeto del derecho internacional humanitario", [CP/CAJP-1653/00]. La presentación estará a cargo del distinguido Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Me complazco en concederle nuevamente la palabra al señor Presidente de la Comisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:  
Gracias, señor Presidente.



Someto a la aprobación del Consejo Permanente el proyecto de resolución a ser considerado por el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que fue aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el 4 de mayo pasado, en seguimiento de la resolución AG/RES. 1619 (XXIX-O/99).

Como es del conocimiento de este Consejo, una de las principales actividades desarrolladas por la Comisión en cumplimiento de dicha resolución se refiere a la celebración del Seminario de alto nivel en torno a la conmemoración del cincuenta aniversario de los Convenios de Ginebra, que tuvo lugar el pasado 25 de octubre con la participación del Secretario General, del Comité Internacional de la Cruz Roja, de delegaciones gubernamentales, así como de expertos en las distintas áreas del derecho internacional humanitario.

Entre otras disposiciones, el proyecto de resolución contiene diversas exhortaciones dirigidas a los Estados Miembros invitándolos a ratificar o, en su caso, adherir a los instrumentos internacionales sobre la materia y aplicar diversas medidas al poner en práctica el conjunto de normas del derecho internacional humanitario. Por otra parte, el proyecto de resolución expresa también su satisfacción por la creciente cooperación entre la Secretaría General y el Comité Internacional de la Cruz Roja e invita a los Estados Miembros a seguir cooperando con dicho Comité y a que faciliten la labor de este.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por la presentación que nos ofrece.

Ofrezco la palabra sobre este informe y sobre el proyecto de resolución anexo al mismo. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe y lo eleve, como documento de referencia, al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto al proyecto de resolución, la Presidencia sugiere que el Consejo lo apruebe y lo eleve a la consideración del mismo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

De no haber observaciones, quedaría acordado de esta manera. Acordado.

INFORMES DE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL  
EN LA REPÚBLICA DE VENEZUELA: JULIO DE 1999 Y REFERÉNDUM II  
DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República de Venezuela [CP/doc.3300/00 y CP/doc.3301/00].

La Unidad para la Promoción de la Democracia oportunamente hizo una presentación verbal de este asunto y ahora se presenta el informe escrito. Para presentarlo, me permito conceder la palabra a la señora Elizabeth Spehar Coordinadora Ejecutiva de la Unidad.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Los informes que se han distribuido en la sala incluyen las observaciones, conclusiones y recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral cumplidas en Venezuela con motivo de los comicios celebrados el 25 de julio y el 15 de diciembre de 1999.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, en la primera de las fechas mencionadas se llevaron a cabo las elecciones de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y en la segunda, se sometió a referéndum el proyecto de Constitución aprobado por dicho cuerpo colegiado. De esta manera, la OEA completaba el ciclo de observaciones electorales que había sido iniciado en noviembre y diciembre de 1998 para las elecciones legislativas y presidenciales, respectivamente, a pedido del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Si bien los procesos electorales a los que refieren esos informes se desarrollaron en un marco general de apego a las normas vigentes, cabe destacar que los mismos reflejaron, a nuestro criterio, la necesidad de revisar algunos aspectos de orden logístico y otros de naturaleza técnica, para asegurar mejores índices de participación ciudadana, mayores niveles de eficiencia en la administración del proceso y controles más seguros en relación con el sistema automatizado de votación.

Teniendo en consideración que, al término de estas observaciones, el Jefe de Misión emitió sendos comunicados de prensa y efectuó ante este Consejo Permanente presentaciones pormenorizadas de ambos procesos, limitaré la intervención de esta mañana a reiterar algunas apreciaciones que estimo de interés, sobre todo teniendo en cuenta que el ilustrado Gobierno de Venezuela ha solicitado a la Secretaría General el envío de una nueva misión con el objeto de observar los comicios del próximo 28 de mayo de 2000, convocados para elegir autoridades nacionales, regionales y locales, y que el Jefe de dicha Misión estará saliendo hoy día para Caracas para iniciar las labores de la misma.

En este sentido, la Secretaría destaca las siguientes, que fueron sometidas a la consideración de las autoridades venezolanas:

- Desarrollar programas de promoción de participación ciudadana.
- Promover la capacitación de las autoridades de mesa.
- Proveer controles más eficientes de proselitismo político adentro y alrededor de los centros de votación.
- Incorporar en los contratos por servicios de automatización las provisiones necesarias para mantener niveles que posibiliten el control sobre los diferentes procesos y transferencia de los conocimientos.
- Encriptar los resultados de cada mesa para su transmisión telefónica.
- Poner a disposición del público los totales por mesa a través del Internet.
- Implementar procedimientos de certificación y control automatizado de la integridad del programa de selección de la muestra de la auditoría que se efectúa con posterioridad a los comicios.

Por último, la Secretaría desea reiterar el agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por el financiamiento brindado a ambas misiones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar, por la información adicional que nos acaba de presentar.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este informe. Si los señores Representantes no tienen observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de los referidos informes y los transmita como documentos de referencia al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Así se acuerda.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS  
RESOLUCIONES AG/RES. 1641 (XXIX-O/99) “APOYO AL PROGRAMA  
DE DESMINADO EN CENTROAMÉRICA” Y AG/RES. 1644 (XXIX-O/99)  
“EL HEMISFERIO OCCIDENTAL: ZONA LIBRE DE MINAS  
TERRESTRES ANTIPERSONAL”

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1641 (XXIX-O/99), “Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica”, y AG/RES. 1644 (XXIX-O/99), “El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal” [CP/doc.3306/00]. Ofrezco la palabra a los señores Representantes.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y lo eleve como documento de referencia al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que este informe sea transmitido también, como documento de referencia, a la Comisión de Seguridad Hemisférica. De no haber observaciones, así quedaría acordado.

Le pido excusas, señor Representante de Costa Rica, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Perdone, señor Presidente, que vuelva al informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones tituladas “Apoyo al Programa de Desminado, en Centroamérica” y “El Hemisferio Occidental: Zona Libre de minas terrestres antipersonal”, pero se pasó muy rápido sobre este informe del desminado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a doña Elizabeth Spehar por tan magnífico informe. Asimismo, deseo hacer una pequeña observación respecto a que en la página 3 se menciona la colaboración de la Casa Costarricense de Seguro Social de Costa Rica, cuando lo correcto debiera ser: Caja Costarricense del Seguro Social. Es una pequeña corrección.

Expreso a usted, doña Elizabeth, el reconocimiento de mi país y de mi Delegación por la magnífica labor que usted viene desempeñando en el campo del desminado. Las minas antipersonal, desgraciadamente, han traído tanto dolor a tantos países y, gracias a los buenos oficios que la OEA ha realizado a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, hemos venido subsanando este problema.

Sobre todo, Costa Rica recientemente recibió la adquisición, gracias a sus buenos oficios, de un helicóptero que viene ayudando en esta labor tan, tan, tan importante.

Por otra parte, no puedo dejar pasar esta oportunidad para desearle éxitos, en nombre de mi Delegación, al nuevo Embajador de las Bahamas, el señor Joshua Sears. Cuento usted desde ahora con toda nuestra colaboración.

También expreso mis felicitaciones al Embajador Juan José Arcuri por su ascenso tan merecido.

Por último, señor Presidente, no podría pasar por alto, como lo hizo en el anuncio el señor Embajador de los Estados Unidos, la noticia tan grata para toda la Cuenca del Caribe y para Centroamérica de lo que se llama el *Enhancement* del *Caribbean Basin Initiative*, que se pasó ayer en el Senado y en estos días en el Congreso. Queremos agradecer en este foro a las autoridades de este país por su comprensión y solidaridad en el paso de esta importante legislación, que viene a significar para los países de Centroamérica y del Caribe trabajo para miles de personas, producción de riqueza, por lo cual le expresamos una vez más nuestro agradecimiento a las autoridades nacionales de este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, nuestra Delegación ha leído con especial complacencia el informe del señor Secretario General sobre la puesta en práctica de la resolución relativa al “Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica” y la que se titula “El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal”.

Como bien se explica, el Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica fue creado por la Organización de los Estados Americanos en el año 1991, y es a partir de 1995 que la Unidad para la Promoción de la Democracia asume la coordinación de este Programa, con la ayuda técnica de la Junta Interamericana de Defensa.

Por este medio, quiero agradecer, en nombre de Nicaragua, a la Organización de los Estados Americanos, a la Unidad para la Promoción de la Democracia, a la ayuda técnica de la JID y, lógicamente, a todos los países contribuyentes y donantes, sin cuyo valiosísimo aporte no se habrían podido estar cumpliendo las diferentes etapas del Programa de Desminado en Nicaragua, programa que es fundamentalmente humanitario.

Para finalizar, deseo felicitar al nuevo Representante Permanente de las Bahamas, el Embajador Sears, y ofrecerle de parte de nuestra Misión toda nuestra colaboración. Asimismo, deseo congratular al distinguido amigo, el Embajador Arcuri, por su nombramiento como Jefe de la Misión Permanente de la República Argentina ante la OEA.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante. Tiene la palabra la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo damos la bienvenida a este Consejo Permanente al nuevo Embajador de las Bahamas, el señor Joshua Sears. A la vez que le deseamos toda clase de éxitos, le ofrecemos nuestra amistad y colaboración. Extendemos también nuestras felicitaciones al Embajador Juan José Arcuri, recientemente nombrado Jefe de la Misión Permanente de la República de la Argentina ante la OEA.

Muy brevemente, señor Presidente, deseo referirme al punto 5, que trata del informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1641 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1644 (XXIX-O/99), para agradecer, en nombre de mi Gobierno, la invaluable asistencia que la Organización de los Estados Americanos, en la persona del señor Secretario General, doctor César Gaviria, y su equipo de eficientes colaboradores, en especial la Unidad para la Promoción de la Democracia, ha continuado brindando a mi país, Honduras, y a la región centroamericana en la consecución de esta actividad, que se inició como un programa para la remoción de minas y en la actualidad incluye diversos aspectos comprendidos en el área programática conocida como acción integral contra las minas antipersonal.

Es una actividad eminentemente humanitaria, como son muy especialmente la atención a las víctimas y su rehabilitación física y psicológica. Infortunadamente, señor Presidente, sigue habiendo víctimas, en especial niños. Cada una de esas vidas inocentes que se pierde o cada persona lisiada es algo que no debemos y no podemos permitir. Se necesita, por ello, concientización de la población civil y, tal como lo expresó el señor Secretario General, hay que devolver la seguridad y la confianza a los ciudadanos; restaurar el uso de las tierras agrícolas y ganaderas, y atender a un sinnúmero de tareas.

Faltaría tiempo, señor Presidente, para agradecer individualmente a los Estados Miembros y a la comunidad internacional por su amplia generosidad, sin la cual hubiera sido imposible que este Programa llegara a ser tan exitoso como ha resultado. Va nuestro agradecimiento, también imperecedero, a todas aquellas instituciones tales como la Junta Interamericana de Defensa por su asistencia técnica, la Organización Panamericana de la Salud y los otros organismos interamericanos e instituciones que también nos han dado su valiosa asistencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora de Honduras. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Un saludo al nuevo Representante Permanente de las Bahamas, el Embajador Sears, ofreciéndole toda nuestra colaboración y amistad. También queremos saludar al Embajador Arcuri.

Señor Presidente, es para nosotros muy importante el estar asociados, como país participante, donante en este caso, al Programa de Asistencia de Desminado en Centroamérica (PADCA) para tratar de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a disminuir la amenaza y el peligro que representan los artefactos explosivos y las minas antipersonal, así como a restaurar el uso de tierras

agrícolas y ganaderas en las zonas afectadas. Esperamos que algún día Centroamérica pueda verse libre de este tremendo flagelo.

Nuestro mensaje solidario a nuestros hermanos centroamericanos, haciendo un llamado a que se continúe trabajando de la forma tan profesional como se ha venido haciendo, así como para que se siga contribuyendo, en la manera en que se estime más pertinente, a este Programa.

Un reconocimiento a la OEA, a la Unidad para la Promoción de la Democracia y a la Junta Interamericana de Defensa por estos trabajos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora.

#### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A GUATEMALA

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre el Programa Especial de Apoyo a Guatemala [CP/doc.3298/00].

Al igual que el tema anterior, la Presidencia sugiere que este informe sea elevado como documento de referencia al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Adicionalmente, tenemos un proyecto de resolución, presentado por la Misión Permanente de Guatemala, que ha sido distribuido como documento CP/doc.3308/00. Me corresponde, entonces, ofrecer la palabra a la distinguida Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE INTERINA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, por su intermedio la Delegación de Guatemala desea agradecer a la Secretaría General por el apoyo brindado a Guatemala a través de este Programa Especial de Apoyo, valga la redundancia, y en especial a la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, quien ha tenido a su cargo la ejecución del Programa en su conjunto y de cada uno de sus componentes, el cual se ha traducido en logros concretos en cada uno de esos proyectos ejecutados con un enfoque global y una visión integral por parte de la Unidad para la Promoción de la Democracia, que ha desarrollado una gran labor en Guatemala.

La Delegación que represento, señor Presidente, desea expresar asimismo su agradecimiento a los países y organizaciones internacionales que con sus contribuciones financieras hicieron viable la implementación del Programa en el año pasado. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a los Gobiernos de Estados Unidos, el Reino Unido, Dinamarca, Holanda, Noruega, Suecia, al igual que al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Fundación Soros Guatemala.

Señor Presidente, como es públicamente conocido, por la duración y el número de víctimas del enfrentamiento armado en Guatemala, la etapa de posconflicto no ha sido fácil y, en ese marco, la pacificación y reconstrucción del país, una tarea ardua y compleja en la que todavía estamos empeñados. El esfuerzo es hacia una democracia sostenible, consolidada y fortalecida. Es nuestro

compromiso con la sociedad nacional y también con la sociedad hemisférica, porque para lograr esa democracia su concurso ha sido fundamental.

Se han logrado avances importantes en el proceso de pacificación y reconstrucción. El enfoque ahora es hacia la reconciliación nacional, como una condición indispensable para el logro de la paz firme y duradera. Eso aspiramos, y para ello la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional seguirá siendo fundamental.

Señor Presidente, finalmente, por no haberme referido a esto en el punto anterior, quisiera manifestar que el Programa de Desminado en Guatemala es un subcomponente del Programa de Apoyo Especial en su conjunto. Ha sido un programa exitoso que está en marcha y quisiera agradecer, en nombre de la Delegación de Guatemala, al Secretario General la disposición que ha tenido de apoyarnos, la forma tan eficiente en que lo ha hecho la Unidad para la Promoción de la Democracia y, asimismo, agradecer a la Junta Interamericana de Defensa y a todos los países que han colaborado en ese proyecto especialmente.

Finalmente, señor Presidente, quisiera presentar un saludo de bienvenida al Embajador Joshua Sears, de las Bahamas, y ofrecerle la mejor disposición del Gobierno de Guatemala de colaborar con su gestión. Asimismo, quisiera saludar al colega Juan José Arcuri por su designación como Jefe de la Misión de la Argentina ante la OEA.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, para expresar el apoyo de la Delegación de Nicaragua al proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.3308/00, que ha sido presentado por la Misión Permanente de Guatemala, apoyo que es en su integridad, en su parte considerativa y en su parte resolutive.

Nos alegra saber que en el punto 1 resolutive se reconocen los avances que ha hecho el Gobierno de Guatemala en el cumplimiento de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que lo hiciera el Embajador Representante Permanente de Nicaragua, quisiera consignar expresamente el apoyo de mi Delegación a este Programa Especial de Apoyo a Guatemala, tanto en su informe como el proyecto de resolución que tenemos a nuestra vista.

Como la Representante de Guatemala nos indicara, los procesos de posconflicto no son sencillos, situación que mi país ciertamente no solo comparte sino que conoce muy bien. Sabemos que la etapa de la reconstrucción, que el hecho de tratar de trabajar para desarrollar una democracia sostenible y lograr la reconciliación nacional son tareas gigantescas en países que hemos tenido conflictos armados.

Saludamos también los avances experimentados y recogidos en el informe, que tenemos también a nuestra vista, en la implementación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, y les deseamos el mayor de los éxitos en la consecución de los objetivos trazados por ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora de El Salvador.

Si no hay observaciones, me permito proponer que el referido proyecto de resolución sea aprobado y, juntamente con el informe, sea elevado a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De no haber oposición, así quedaría acordado. Acordado.

#### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL ESTADO DE FIRMAS Y RATIFICACIONES A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones a la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. El informe está contenido en el documento CP/doc.3299/00.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este tema.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este informe sea transmitido como documento de referencia a la Comisión de Seguridad Hemisférica y sea elevado también al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De no haber objeción a esta sugerencia, así quedaría acordado. Acordado.

#### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO

El PRESIDENTE: Siguiendo con nuestro orden del día, tenemos bajo nuestra consideración el informe que presenta el Secretario General sobre los trabajos del Comité de Coordinación de Programas de Cooperación del Sistema Interamericano en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1666 (XXIX-O/99).

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este tema.



De no haber observaciones, la Presidencia también se permite sugerir que este informe sea elevado al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General como documento de referencia. De no haber objeción, así queda acordado. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1639 (XXIX-O/99) “COOPERACIÓN ENTRE  
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL SISTEMA  
DE LAS NACIONES UNIDAS”

El PRESIDENTE: Siguiendo nuestro orden del día, consideramos ahora el informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1639 (XXIX-O/99), sobre Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas, contenido en el documento CP/doc.3304/00. Como *addendum* del mismo, se presenta el proyecto de resolución respectivo.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este tema. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Acabamos de recibir este documento. Lo estamos revisando. Para empezar, el punto 1 resolutivo del proyecto de resolución está mal redactado. Sería: “Reiterar al Secretario General su reconocimiento...”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Le pediría al señor Representante de México que repita. No he escuchado lo que dijo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: El punto dispositivo 1 debería decir: “Reiterar al Secretario General su reconocimiento...”; falta “su”.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, se nos ha distribuido el documento en el cual se apoya este proyecto de resolución. En el primer párrafo preambular se señala que este informe ha sido visto. Sin embargo, el informe es bastante extenso y, por su intermedio, quisiera preguntar a los señores Representantes si han tenido el tiempo suficiente de leer este informe.

Propondría, señor Presidente que este punto, en su conjunto, sea pospuesto hasta tanto a las delegaciones les sea permitida la lectura debida del documento, y que, por lo tanto, se postergue también la presentación del proyecto de resolución que ha sido presentado por usted. Gracias.

El PRESIDENTE: Encuentro, señores Representantes, que la observación del señor Representante de Venezuela es absolutamente legítima, en vista de la falta de tiempo para leer y para

enterarse del informe de la Secretaría sobre los trabajos de coordinación que tenemos a la vista y, por supuesto, respecto al proyecto de resolución.

Si no existe ninguna objeción a ello, pasaríamos este tema para una próxima sesión. Queda acordado.

INFORME FINAL DE LA REUNIÓN DE MINISTRAS O AUTORIDADES  
AL MÁS ALTO NIVEL RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS  
DE LAS MUJERES EN LOS ESTADOS MIEMBROS

El PRESIDENTE: Señores Representantes, vamos a considerar el informe final de la Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres, convocada por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) y que se celebró en Washington, D.C., los días 27 y 28 de abril pasado. Para ello contamos con los documentos CP/doc.3305/00 y CP/doc.3305/00 add. 1, que han sido distribuidos.

Se encuentra aquí presente la distinguida señora Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que hará una presentación tanto del informe como de los proyectos de resolución aprobados en la mencionada Reunión. Me complazco en concederle el uso de la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:  
Thank you, Mr. Chairman.

Good morning, distinguished ambassadors: I'll keep my comments very brief, as I see that you have a very long agenda to complete today.

Convened by the General Assembly of the OAS, the first-ever Meeting of Ministers or of the Highest Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States was held here in Washington on April 27 and 28. Approximately 200 people attended this meeting, including the Vice President of Honduras, the Honorable Gladys Caballero de Arevalo; the Foreign Minister of El Salvador, the Honorable María Eugenia Brizuela de Avila; and the Secretary of State of the United States, the Honorable Madeleine Albright. We also had the participation and contribution of the First Lady of Venezuela, María Isabel Rodríguez de Chávez. In addition to government representatives, we had the representatives of observer states, regional and international agencies, and nongovernmental organizations.

The discussions were very serious and, at times, very heated, but they were very, very positive contributions to the agenda that was considered by the Ministers. After much discussion, the ministers approved the draft Inter-American Program on the Promotion of Women's Rights and Gender Equity, with the recommendation that the title of this program be changed to "The Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality."

There was also extensive discussion of the Summit of the Americas and its processes. Of importance was the discussion on the follow-up since the Santiago Summit. Heads of delegation presented the advancement and follow-up in their respective countries and proposals for the next Summit of the Americas.

As you may know, CIM was asked to provide technical coordination and assistance to the Government of Nicaragua in the development of the recommendations for the women's segment of the next Summit. Three resolutions in your packet address three important issues discussed at the meeting.

The first resolution deals with the approval and implementation of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality. Attached to the resolution is a draft copy of the program.

The second resolution is on the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women—the Convention of Belém do Pará. This resolution urges those member states that have not signed the Convention to do so and encourages those member states that have signed the Convention to continue to implement it.

The third resolution is on the incorporation of a gender perspective at the next Summit of the Americas.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida señora Lomellin, por la presentación que nos ha hecho.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. Before commenting on the presentation by Executive Secretary Carmen Lomellin, I join others in extending a warm welcome to Ambassador Sir Joshua Sears of The Bahamas. I can assure you, sir, that you are very welcome in this chamber, and my delegation will do its utmost, as it always does, to work with you and your very talented team. I also congratulate our friend, now Ambassador Arcuri, on his elevation. It's always a pleasure, of course, to continue working with you.

Mr. Chairman, we've just heard an excellent presentation on an issue that is important to all of us. The Inter-American Commission of Women (CIM) is to be commended for the thoroughness of its work, the speed with which it has reported on the meeting, and its preparation of the necessary documentation to transmit the results of the meeting to the General Assembly and, subsequently, to the Summit process. So, congratulations to Carmen Lomellin on a job well done. A particular pleasure for Canada was the participation of our Secretary of State for Status of Women, the Honorable Hedy Fry, who led a very active group.

Mr. Chairman, with your indulgence, my delegation has some minor suggestions with respect to the wording used in the resolutions proposed for the General Assembly. We think that this may be dealt with quickly, but I ask first whether it is acceptable to you to go into the resolutions now.

El PRESIDENTE: Por supuesto, señor Representante. Hemos sometido a consideración el informe y los proyectos de resolución.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you. My comments will be very brief.

The first resolution is entitled "Approval and Implementation of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality." In line 3 of the first preambular paragraph in the English version, my delegation would like to see the words "affecting women" replaced with "for advancement of women in member states."

In operative paragraph 8 in that same resolution, it is not clear to whom the annual reports should be presented, so we suggest the following addition:

To request the General Secretariat of the Organization to present annual reports to the General Assembly on the implementation of the Inter-American Program.

Our next suggestion affects the draft resolution entitled "Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, . . . ."

El PRESIDENTE: ¿Podríamos ir más bien por partes? Propondría terminar con este proyecto de resolución antes de empezar con las otras observaciones.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: As you wish, Mr. Chairman, thank you.

El PRESIDENTE: Solamente deseo referirme a que el punto 8 de la parte resolutive en español está exactamente redactado como nos ha indicado el distinguido Representante del Canadá. Dice: "Solicitar a la Secretaría General de la Organización que presente informes anuales a la Asamblea General sobre el cumplimiento del Programa Interamericano". Habría quizá una omisión en la traducción.

Tiene la palabra la distinguida señora Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: I just have a comment to make. Because of the speed in which this had to be prepared for presentation to this body, the resolutions did not go through the Style Committee. As a result, there may be minor discrepancies in the documentation; but we certainly accept any and all comments and recommendations.

Thank you.

El PRESIDENTE: El señor Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también quiere saludar al nuevo Embajador Representante Permanente de las Bahamas y congratular al Embajador Arcuri por la merecida posición que entra a asumir.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, señora Carmen Lomellin, y para destacar la labor que ha venido desarrollando la Comisión Interamericana de Mujeres como foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos

de la mujer y la igualdad de género, objetivos alcanzados con éxito en la pasada Reunión de Ministras y Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres, en la cual los países reiteraron su compromiso para fortalecer la participación política y ciudadana de la mujer, sin la cual no es posible concebir la democracia.

Es importante resaltar la aprobación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. Este Programa respalda los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA para integrar en forma sistemática la perspectiva de género en sus políticas y en la formulación de estrategias y propuestas dirigidas a promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género en todas las esferas de la vida pública y privada.

Colombia ha venido generando acciones orientadas a garantizar la representación equitativa de la mujer en los espacios de decisión de nuestra nación, lo cual les permite el acceso a los altos cargos, así como las prerrogativas inherentes a estos y a las posiciones de responsabilidad. Actualmente la mujer colombiana ha alcanzado altas posiciones a nivel del gobierno nacional, como el caso de tres ministerios, ocho viceministerios y otros importantes cargos de representación nacional, como la presidencia de la Cámara de Representantes.

Nuestro Gobierno apoya las iniciativas sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la inclusión de la perspectiva de género en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción de la próxima Cumbre de las Américas, todo ello para dar cumplimiento al principio constitucional de igualdad y a los acuerdos internacionales suscritos por el país respecto a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante, por su declaración.

Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Más que un mero formalismo, sí quisiera, al igual que los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, hacer un reconocimiento a la Comisión Interamericana de Mujeres por la exitosa preparación de esta primera reunión de ministras y autoridades competentes al más alto nivel en la formulación de las políticas de la mujer en nuestro hemisferio.

Cuando estábamos en la etapa de los preparativos para esta conferencia, en este mismo Consejo siempre alentamos a su Secretaria Ejecutiva, Carmen Lomellin, y a su equipo de trabajo a que continuaran fortaleciendo esos trabajos que precisamente eventualmente llevaron a la conclusión verdaderamente exitosa de esta primera reunión.

Cabe destacar que, además de las personalidades que asistieron y que fueron mencionadas en la presentación del informe, se contó con la presencia de numerosas ministras de todo el Hemisferio. Lo más importante de todo este ejercicio, a juicio de mi Delegación, han sido precisamente la adopción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la

Equidad e Igualdad de Género y las iniciativas que serán llevadas a los mandatarios en la próxima Cumbre de las Américas.

Señor Presidente, al reconocer el trabajo desarrollado por la CIM, también quisiéramos hacer una sugerencia, debido a lo que la Secretaria Ejecutiva acaba de decir respecto de que estos documentos no están todos iguales porque no tuvieron tiempo de que pasaran por una comisión de estilo. El Embajador del Canadá inclusive acaba de hacer algunas propuestas y, según entiendo, tiene nuevas propuestas para otros proyectos de resolución.

Nosotros estamos muy abiertos a considerarlas. Sin embargo, quizás sea mejor que a las delegaciones se nos dé el tiempo de cotejar los textos y que tal vez esto sea visto por la Comisión General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Existiendo un punto de orden, que es el procedimiento a seguir con este asunto, consulto a la distinguida Delegación del Canadá si es que estos proyectos de resolución serían considerados en la Comisión General, luego de que se hayan distribuido los textos, en todos los idiomas, a los señores Representantes. Así se procederá.

Consulto a las delegaciones que se han anotado si deseaban referirse a este tema. Tiene la palabra la distinguida Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I have a statement that I wanted to make on behalf of Ambassador Laredo. But to begin with, we agree that you need to send this to the General Committee because we have small language changes to make, and we don't want to take up the time of the Council. Having that assurance, I would like to read our statement.

Mr. Chairman, Ambassador Laredo and our entire delegation congratulate the Inter-American Commission of Women (CIM); its Executive Secretary, Carmen Lomellin; and her staff for preparing this thorough report on the first-ever Meeting of Ministers or of the Highest Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States. This meeting and the results thereof, contained in this report, represent the historic first step by your organization to systematically address the many challenges faced by women in our hemisphere. As Secretary of State, Madeleine Albright, stated at the inaugural session of the meeting:

When women have the knowledge and power to make their own decisions, all societies benefit, for this is how the cycle of poverty is broken. All of our countries will do better as the creative and productive capacities of women are progressively unleashed. We, the member states of the OAS, can rightfully take pride in the fact that we're beginning a process outlined in the Inter-American Program on Women's Human Rights and Gender Equity and Equality that will benefit not only women, but our societies and our hemisphere as a whole.

Nevertheless, we must remain cognizant of another fact: that it is we, the member states, that are responsible for transforming this program from mere words on paper into concrete accomplishments measured by actions. My delegation accepts this challenge and will do its best to work with others to see that the objectives of this program are attained.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida señora Representante. Concedo la palabra al distinguido señor Representante de la Argentina, el Embajador Arcuri.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, muy brevemente, he recibido instrucciones de la Ministra Graciela Fernández Mejjide, quien tuvo el honor de participar en esta Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros de la OEA, que consiste simplemente en manifestar el reconocimiento del Gobierno argentino a la Comisión Interamericana de Mujeres y a su Secretaría Ejecutiva, tan dignamente encabezada por la señora Carmen Lomellin.

Al mismo tiempo, me han instruido manifestar la satisfacción por la tarea realizada en ocasión de esta Reunión que nos ocupa, así como también la gran expectativa con que el Gobierno argentino va a proceder al seguimiento de este primer Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. La Delegación argentina va a darle un seguimiento absolutamente detenido, en la esperanza de que esto no se agote en esta iniciativa sino que continúe consolidándose la situación de la mujer, para mejor, en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante.

De acuerdo con lo que habíamos sugerido, el Consejo Permanente tomará nota del informe presentado por la señora Lomellin, de la Comisión Interamericana de Mujeres, y enviará los proyectos de resolución a la Comisión General para que sean considerados luego de haber sido precisada en las traducciones la correspondencia entre uno y otro idioma. De no haber observaciones a este criterio, quedaría acordado.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: On behalf of CIM and its President, Dulce María Sauri Riancho of Mexico, I express our deepest appreciation to all the representatives of the missions who worked so very hard and so patiently throughout this entire process. It was a lot of work in a very short period of time, and we thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, distinguida señora Lomellin, por su presentación.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES  
AL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el memorándum que ha presentado la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente.

La Presidencia entiende que estas invitaciones cuentan con la anuencia del Gobierno del Canadá. Si las delegaciones no tienen objeción, este Consejo acordará autorizar al señor Secretario General para que extienda las correspondientes invitaciones. No existiendo objeciones, queda así acordado.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: Hemos concluido, señores Representantes, los temas específicos que han sido consignados en el orden del día. Pasamos a considerar "Otros asuntos". Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I have asked for the floor to advise that my delegation will be forwarding to you shortly a draft resolution on support for the United Nations Convention on Transnational Organized Crime. Canada is proposing this resolution for several reasons.

First and foremost, transnational organized crime and the violence associated with it have been identified as one of the major security problems that we in our hemisphere face today.

Second, the issue of transnational organized crime fits in well with the crime and insecurity sub-theme mentioned in our paper on human security in the Americas that was distributed in preparation for the Dialogue of Heads of Delegation at the upcoming General Assembly in Windsor. It is Canada's view that the attention of the OAS to this important issue should be reflected in a resolution.

Third, we note that a convention on transnational organized crime is being pursued at the United Nations. In it, state parties will agree to cooperate in combating transnational organized crime. It is to be supplemented by three protocols on firearms; on trafficking in human beings, especially women and children; and on the illegal smuggling of migrants. These protocols are currently under negotiation. This convention and its three protocols, once negotiations are completed and once it enters into force, would further enhance security in our hemisphere by curbing transnational organized crime.

Fourth, we also note that the OAS has played a strong leadership role across several multilateral efforts that have enhanced human security and that the OAS can do so once again by supporting the ongoing efforts at the United Nations to conclude this convention and its protocols as soon as possible.



My delegation well appreciates that the resolution that we are proposing deals with a convention whose subject matter is broad in scope. Related aspects, to the extent that they have been partially addressed at the OAS, straddle the work of the Committee on Hemispheric Security, the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). For this reason, we believe it would be inappropriate for the proposed resolution to be considered in any one of these alone. I would therefore request through you, Mr. Chairman, that the draft resolution be sent to the drafting group of the General Committee for its consideration. The draft resolution is being translated into all of the languages for the consideration of all delegations and will be available shortly.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
Y PRESUPUESTARIOS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN  
CON IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

We welcome Ambassador Joshua Sears to our Council and assure him of the continued support of the Delegation of Antigua and Barbuda for his talented team. Nevertheless, we'd like to focus attention on three items that Ambassador Sears brought before the Council.

First, he spoke of the financial difficulties that the institution is facing. We invite him to attend the meeting of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) at 2:30 this afternoon in the Colón Room, at which we will be discussing the 2001 budget.

Second, he did a very decent thing in speaking about an increase in quotas. He signaled, we believe, The Bahamas' willingness to pay an increase in quota. Those of us who work on the budget issues welcome that.

Third, he brought to our attention the vulnerability of The Bahamas to climate change. We wish to point out to Ambassador Sears that when the General Committee next meets—not this afternoon, but the next time—the Delegation of Antigua and Barbuda intends to introduce a resolution on climate change for presentation to the thirtieth regular session of the General Assembly. We also hope to place on the agenda an item entitled “The Ill-effects of Global Climate Change on the Hemisphere,” and of course we are expecting the support of The Bahamas. We thank Ambassador Sears for his erudite remarks this morning and assure him, once again, of our complete support.

Mr. Chairman, we congratulate my neighbor and friend, Ambassador Juan Arcuri, on the promotion accorded him by his government.

We also thank Ambassador Laredo of the United States for bringing to the Council's attention the CBI legislation that was passed by the U.S. Congress yesterday. It is of great importance to the countries of the Caribbean and, certainly, to my own country, and we would wish this Council to register the thankfulness of the Delegation of Antigua and Barbuda to the U.S. Congress.

Mr. Chairman, I wanted merely to help save the institution resources by not distributing a letter which, apparently, is customary. This letter comes from the Chair of the CAAP and is addressed to the chairpersons of the other committees. It urges them and the representatives of other member states who sit on these committees to submit to the CAAP by May 19 all resolutions that may have budgetary implications. This is despite the mantra that we have included in virtually every resolution that may have some budgetary implications. These resolutions are to be submitted to the CAAP so that they can be included in the 2001 budget.

I thank you very kindly, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante de Antigua y Barbuda. Creí que se iba a hablar sobre la presentación de la distinguida representación del Canadá y por eso no manifesté que en cuanto se reciba el proyecto de resolución será distribuido a las delegaciones y remitido a la Comisión General. Vamos a cumplir con ese pedido.

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (CONTINUACION)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra al distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Inicialmente, em nome da Delegação brasileira e em meu próprio, desejo dar as boas-vindas ao Embaixador e Representante Permanente das Bahamas. Secundando o oferecimento de outras delegações, a nossa Missão está à disposição de Vossa Excelência.

É com prazer que tenho também essa honra de congratular-me com um amigo pessoal, Juan José Arcuri, pela ascensão, mas a gente deveria também congratular-se com a Argentina por ter um embaixador de tão alto nível.

Senhor Presidente, o motivo da minha intervenção é relacionada com a proposta apresentada pelo Representante Permanente do Canadá. O problema apresentado pela proliferação excessiva de armas pequenas tem assumido o papel de relevância na agenda de desarmamento mundial, e em particular na agenda interamericana. De fato, a negociação ora em curso em Viena no âmbito da Comissão de Prevenção do Crime e de Justiça Penal das Nações Unidas de um Protocolo contra a Fabricação e o Tráfico Ilícito de Armas de Fogo para a futura Convenção contra o Crime Transnacional Organizado, no qual o Brasil participa ativamente; por outro lado, o processo preparatório da Conferência Internacional sobre o Tráfico Ilícito de Armas Pequenas e Armamentos Leves a realizar-se em 2001 são apenas alguns dos pontos importantes na agenda internacional.

No âmbito da OEA, assinamos e ratificamos a Convenção Interamericana contra a Fabricação e Tráfico Ilícitos de Armas de Fogo e participamos ativamente, em março último, dos trabalhos da

Comissão Consultiva. Por outro lado, no âmbito sub-regional, devo assinalar que no MERCOSUL temos participado da implementação do mecanismo conjunto de registro de compradores e vendedores de armas de fogo, munições e explosivos a cargo dos ministros do interior dos países do MERCOSUL, mais o Chile e a Bolívia.

Senhor Presidente, portanto, consideramos relevante que a Organização dos Estados Americanos examine a iniciativa canadense que o Brasil vê com simpatia. Acreditamos que, com o devido tempo para consultas necessárias junto a nossos governos, os Estados membros da OEA devem examinar a referida proposta canadense. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante.

SALUDO AL SEÑOR JUAN JOSÉ ARCURI, CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN  
COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE LA ARGENTINA (CONTINUACIÓN)

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, permítame extender la más cordial bienvenida de la Delegación argentina al distinguido Representante Permanente de las Bahamas, el Embajador Joshua Sears, quien, a juzgar por la riqueza de su primera intervención, estimamos que va a contribuir sustantivamente a los trabajos de este Consejo. Bienvenido, señor Embajador.

He solicitado el uso de la palabra para agradecer, muy sucintamente, las gentiles expresiones de todos los Representantes que intervinieron en la mañana de hoy, como así también la suya, señor Presidente. Les puedo asegurar que no solamente me alientan en lo personal sino que me comprometen a seguir trabajando mejor y más estrechamente con todos los amigos de las distintas delegaciones cada día.

La Delegación argentina está siempre dispuesta a colaborar y a contribuir, señor Presidente, a la consolidación de la OEA, al cumplimiento de sus mandatos, y hace todos los esfuerzos para que el Gobierno argentino esté a la altura de sus obligaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Embajador.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LAS BAHAMAS  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido señor Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. I take the floor to thank all those delegations that welcomed me to this Permanent Council. I offer the support of my delegation in working towards the best interests of this organization, and we look

forward to collaborating with all the delegations during the thirtieth regular session of the General Assembly.

On behalf of the Government of The Bahamas, I thank the Ambassador of the United States for the important news he mentioned this morning. We are fully aware of the difficult road of the passage of that legislation, and we are mindful of the benefits for our countries and the region. Please convey to the Government of the United States our deep appreciation for that.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

ac00421t01.doc

ISBN 0-8270-4166-7